



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Marinilla

Estado No. 114 De Miércoles, 15 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05440408900220200028200	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Oscar Cataño Rios	14/09/2021	Auto Decide - Agrega Respuesta De Demanda
05440408900220180054800	Ejecutivo	Bancolombia Sa	Cesar De Jesus Rivera Castrillon	14/09/2021	Auto Decide - Corre Traslado Excepciones
05440408900220190050300	Ejecutivo	Cooperativa Financiera John F. Kennedy Limitada	Angel Fernando Garcia Ojeda, Luis Angel Garcia Sossa	14/09/2021	Auto Decide - Agrega Notificacion Electronica Efectiva A Luis Angel Garcia Sossa
05440408900220190050300	Ejecutivo	Cooperativa Financiera John F. Kennedy Limitada	Angel Fernando Garcia Ojeda, Luis Angel Garcia Sossa	14/09/2021	Auto Decide - Ordena Oficiar A Cifin
05440408900220180021900	Ejecutivo Hipotecario	Adriana Maria Gonzalez Agudelo	Teresa De Jesus Rico Garcia	14/09/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - Traslado Liquidacion De Credito
05440408900220210017300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cecilia De Jesus Montoya De Valencia	Luis Carlos Serna Gonzalez	14/09/2021	Auto Decide - Traslado Recurso De Reposicion

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 15 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SANDRA MARIA PULGARÍN MIRA

Secretaría

Código de Verificación

6b5ccc5d-8e7f-4f7b-b966-ec55f04db36f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Marinilla

Estado No. 114 De Miércoles, 15 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05440408900220200023300	Sucesión	Santiago Andres Rendon Salazar Y Otro	Gloria Ines Salazar Garcia	14/09/2021	Auto Decide - Agrega Respuesta De Demanda
05440408900220190047400	Verbal Sumario	Martha Lia Correa De Bustamante	Personas Indeterminadas Pertenencia	14/09/2021	Auto Decide - Posesiona Y Notifica Curador
05440408900220200031500	Verbal Sumario	Nelson Andres Zuluaga Moreno	Francisco Javier Mejia Quintero	14/09/2021	Auto Decide - Ordena Archivo De Proceso
05440408900220180019800	Verbal Sumario	Deisy Maria Duque Gomez	Personas Indeterminadas Y Desconocidas	14/09/2021	Auto Decide - Agrega Respuesta De Demanda De Curador Ad-Litem
05440408900220180057200	Verbal Sumario	John Jairo Valencia Quintero		14/09/2021	Auto Decide - Posesiona Curador Y Corre Traslado De Demanda

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 15 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SANDRA MARIA PULGARÍN MIRA

Secretaría

Código de Verificación

6b5ccc5d-8e7f-4f7b-b966-ec55f04db36f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Marinilla

Estado No. 114 De Miércoles, 15 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05440408900220190005800	Verbal Sumario	Julio Enrique Marin Arcila	Personas Indeterminadas E Inciertas, Nelson Orlando Zuluaga Lopez, Carlos Arturo Gomez Moreno, Jesus Eduardo Castaño Giraldo, Ana Lucia Berenice Gomez Acevedo, Francisco Eduardo Gomez Acevedo	14/09/2021	Auto Decide - Agrega Respuesta De Demanda
05440408900220180053700	Verbal Sumario	Laura Rosa Gomez Lopez		14/09/2021	Auto Decide - Designa Nuevo Curador
05440408900220210020800	Verbales Sumarios	Camarca S.A.S.	Concepcion Henao De Narajo	14/09/2021	Auto Decide - Posesiona Curador Y Corre Traslado De Demanda

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 15 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SANDRA MARIA PULGARÍN MIRA

Secretaría

Código de Verificación

6b5ccc5d-8e7f-4f7b-b966-ec55f04db36f